



República de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo
del Valle del Cauca
Secretaría

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA

HACE SABER A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

Que ante esta Corporación, se ha instaurado ACCIÓN POPULAR por parte del señor GUSTAVO JULIAN OREJUELA MICOLTA, contra el MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, enderezada a la protección de los derechos e intereses COLECTIVOS de los habitantes de Cali - Valle, relacionados con el espacio público, considerando que no se ha cumplido lo acordado en el Plan de Ordenamiento Territorial (Acuerdo 069 de 2000 - artículo 228).

La presente acción popular quedó radicada bajo el N° 76-001-23-33-000-2012-00481-00, siendo Ponente el Honorable Magistrado, Dr. FRANKLIN PEREZ CAMARGO y fue admitida mediante providencia del veintiséis (26) de noviembre de dos mil doce (2012).

Para el conocimiento público, se fija el presente AVISO en la Secretaría de la Corporación, hoy diez (10) de Diciembre de dos mil doce (2012).

Copia del mismo se le envía al demandante para los fines indicados en el inciso inicial del artículo 21 de la Ley 472 de 1998.

Atentamente,


MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA
Secretaria